

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 1 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Secundaria

TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN

2º ESO LOMCE

Curso 2020/21

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 2 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

1.- Introducción

1.1. Duración del curso lectivo, ciclo o etapa.

1.2. Marco legislativo.

Desde el 9 de septiembre de 2.020 al 18 de junio del 2.021.

**Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

**Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558]*

**Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]*

Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020

**Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/7865]*

**Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.*

Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/2021

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 3 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

1.3. Características del centro. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

Descripción física del Centro.-

El I. E. S. “Don Bosco” es un centro público y mixto de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la localidad de Albacete. Está financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo.

Se encuentra rodeado de otros cuatro Centros de Enseñanzas Medias, un Centro de Primaria, un complejo de la Tercera Edad y un teatro dependiente de la Diputación.

Es uno de los centros más completos de Formación Profesional que tiene cuatro familias profesionales y ofrece siete Ciclos Formativos de Grado Medio y seis ciclos de Grado Superior. Además tiene estudios completos de E. S. O. y Bachillerato.

El centro consta de seis edificios de los cuales cuatro están dedicados a las familias profesionales y los otros dos a Bachillerato y E. S. O., instalaciones deportivas, biblioteca y otros espacios complementarios que se desarrollarán en el apartado de infraestructuras.

Infraestructuras.-

El Instituto fue construido en 1.979, contando en sus inicios con tres bloques (A, B, C). En el año 1.995 se construyó un cuarto bloque (D) y en el 2004 se adaptaron unas viejas cocheras para hacer una cabina de pintura (E) y se terminó otro edificio destinado a Familias Profesionales (F).

Los bloques están separados por patios comunes que en horario matutino separan el patio de recreo de la ESO y el de los alumnos mayores (Bachillerato y Ciclos Formativos).

Aulas e instalaciones docentes.-

Las aulas están distribuidas por los seis bloques del centro y son de diferentes características; hay un total de 40 aulas de distintas dimensiones, algunas de ellas son aulas-taller.

Además contamos con:

- 2 laboratorios (Física y Biología).
- 1 aula de informática (Atenea).
- 1 aula Althia.
- 1 aula de Tecnología de la ESO.
- 1 aula de Tecnología de Bachillerato (que es compartida con el aula específica del ciclo de Mantenimiento).
- 1 aula de Música.
- 1 laboratorio de Fotografía.
- 1 aula-taller de Control Numérico.
- 5 talleres de Electricidad-Electrónica.
- 2 talleres de Máquinas-Herramientas.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 4 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

- 2 talleres de Automoción.
- 1 taller de Soldadura.
- 2 aulas de Plástica.
- 1 biblioteca (100 m²).
- 1 gimnasio (160 m²)
- 1 pista deportiva descubierta.
- 13 espacios para departamentos (algunos de ellos están agrupados).
- 3 espacios para despachos (Secretario, Jefatura de Estudios y Dirección).
- 1 Secretaría.
- 2 Conserjerías. (Edificio A y F).
- 1 sala de reuniones, en la que también se atiende a los padres.
- 1 sala de atención a padres, compartida con el AMPA.
- 1 archivo (Edificio A).
- 2 almacenes generales (Edificio F).

Servicios complementarios.-

- Teléfono público.
- Cantina.
- Reprografía.
- Aparcamientos.

Reseña histórica.-

Su creación data de mediados de siglo (1955), cuando la primera Ley Orgánica de Formación Profesional, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, determina que en cada capital se implante una Escuela de Maestría Industrial.

El edificio fue construido en el año 1.979. En esa época es el único Instituto Politécnico Nacional de Albacete y en él se imparten enseñanzas profesionales de todas las ramas que había en aquellos momentos: Electricidad, electrónica, peluquería y estética, sanitaria, automóvil, delineación, administrativa y comercial, metal, etc. También estaban los estudios de educación a distancia.

Prioridades educativas del centro.-

1.1.1.- Desarrollar armónicamente en nuestros alumnos los aspectos físicos, intelectuales, afectivos, éticos y sociales como base para una vida saludable y de calidad.

1.1.2.- Encauzar toda actividad académica del Centro, de modo que ésta se desarrolle en un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

.- Establecer por medio del RRI el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer plenamente sus derechos sin olvidar sus deberes.

- Propiciar una comunicación-información entre alumnos y profesores basada en el

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 5 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

diálogo, respeto, aceptación y estima mutuos.

- Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas, despertando en el alumno la confianza y la automotivación.

- Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno de forma individual y de la elección de su camino para la vida.

- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional; así como las medidas de atención a la diversidad.

- Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad.

- Capacitar a nuestros alumnos para que sean personas cultas, formadas intelectualmente en la cultura clásica, humanística y científica. Puestos al día en los avances e innovaciones de la ciencia, la técnica, las artes, las lenguas y el pensamiento. Que gusten del saber con actitud investigadora y crítica. Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.

- Fomentar la capacitación de nuestros alumnos para que éstos puedan afrontar los retos de la vida moderna poniéndoles a su disposición los medios y técnicas más avanzados a nuestro alcance; intensificando el estudio de, al menos, dos de las lenguas extranjeras que se estudian en el Centro.

- Ofrecer una respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmo y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado, respondiendo a los principios de normalización, integración, compensación e interculturalidad, incluyendo medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

- Desarrollar intervenciones específicas con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación, discapacidad psíquica, sensorial, intelectual y motórica, plurideficiencia y trastornos graves de la conducta, desajuste curricular o desventaja social o cultural.

- Fomentar la prevención de conductas de riesgo para la salud en nuestro alumnado, promocionando hábitos de higiene personal y alimentación saludable, y desarrollando su autoestima y habilidades de oposición, autocontrol y toma de decisiones.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 6 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

1.4. Entorno social. Características del alumnado.

El I.E.S. Don Bosco está situado a las afueras de la ciudad, muy cerca de sus polígonos industriales. Actualmente en una zona de expansión.

El tipo de alumnos que recoge no corresponde a un barrio determinado ya que los alumnos que nos llegan en ocasiones, son excedentes de otros IES de la ciudad o alumnado que viene atraído por alguno de los ciclos formativos que impartimos, o que tienen la intención de cursarlos al término de la E. S. O.

Debido a esta variedad en la procedencia del alumnado, en nuestro centro existe un grupo numeroso de alumnas y alumnos procedentes de un entorno social desfavorecido, con baja motivación para el estudio y en algunos casos con conductas de carácter poco socializadas, de muy bajo nivel de adaptación escolar y tendentes a la falta de disciplina.

1.5. Plan de Evaluación de la práctica docente.

En los siguiente procesos se realizan unas encuestas para saber el grado de satisfacción de los clientes (internos y externos), así como la recolección de datos para evaluar la práctica docente:

- PR 750101 Acogida de Alumnos
- PR 750103 Actividades de Aula
- PR 750106 Formación en Centros de Trabajo

Los modelos que se enumeran a continuación corresponden al formato de las encuestas:

- MD 75010105 Alumnos sobre la jornada de acogida
- MD 75010110 Tutores sobre la jornada de acogida
- MD 75010306 Alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje
- MD 75010509/10 Profesores sobre el funcionamiento del centro
- MD 75010511 Profesores sobre PAD
- MD 75010517 Alumnos terminados de los ciclos para saber su situación actual
- MD 75010605 Alumnos sobre FCT
- MD 75010607 Tutores de empresa sobre la FCT

1.6. Componentes del Departamento.

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA	
D. JOAQUÍN MARTÍN MARTÍN.	1º E.S.O A (NO BILINGÜE)	- Ed. Plástica
	1º E.S.O B (NO BILINGÜE)	- Ed. Plástica
	1º BACHILLER TECNOLÓGICO	- Dibujo Técnico
	2º BACHILLER TECNOLÓGICO	-Dibujo Técnico
	Jefatura de estudios adjunta	

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  Don I.E.S. BOSCO	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 7 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA	
D. HERNÁN TALAVERA VILLODRE	1º E.S.O. A/B (BILINGÜE)	- Ed. Plástica.
	1º E.S.O. C/D (BILINGÜE)	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. A/1º PMAR	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. B	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. C	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. D	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. A/B/C/1ºPMAR	- T.A.E
	2º E.S.O. D	- T.A.E
	4º E.S.O. A/B/C	- Ed. Plástica.
Jefatura de Departamento.		
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (DÍA / HORA)		
MARTES a 2º hora (de 9:15 a 10:10 horas).		

1.7. Taller de arte y expresión. (2º ESO)

El Taller de Arte y Expresión proporciona al alumno la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, y así ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias. Dentro de un planteamiento global y transversal, esta materia ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e interdisciplinares a partir de distintas propuestas, complementando y reforzando de esta manera, los contenidos trabajados principalmente en Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como en otras asignaturas de la etapa. La materia ofrece un espacio para reflexionar sobre la experimentación artística, propiciando nuevas estrategias de comunicación y convivencia de forma práctica, al mismo tiempo que el alumnado aprende a mejorar la coordinación visual y manual, a desarrollar la flexibilidad a la hora de entender las ideas y buscar soluciones. Aunque los contenidos se organizan en tres bloques, a la hora de desarrollarlos sólo pueden aplicarse de forma conjunta.

El primer bloque, titulado el arte para comprender el mundo, pretende despertar la creatividad del alumnado a través del análisis de ejemplos artísticos del mundo actual y de la historia del arte, estableciendo pautas para el análisis de la experiencia artística como reflejo emocional del ser humano y su significado dentro de un contexto particular.

El segundo bloque, el proyecto y proceso creativo, enseña al alumnado a desarrollar las fases para la realización de un proyecto individual o cooperativo, buscando las soluciones más creativas posibles.

El tercer y último bloque, titulado expresión y creación de formatos artísticos, profundiza en la práctica y experimentación de diferentes procedimientos y técnicas, desde las más tradicionales hasta las audiovisuales, priorizando la expresión creativa en proyectos artísticos.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 8 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

Es necesario tener siempre en cuenta que esta materia tiene un carácter marcadamente procedimental y permite hacer compatible la práctica de una metodología tanto individualizada como cooperativa.

1.8. Orientaciones Metodológicas

El taller presenta una planificación flexible y dinámica de los contenidos para su aplicación en proyectos, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos. Esta materia favorece el trabajo interdisciplinar, partiendo de una coordinación entre distintas asignaturas. Es labor del docente despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea.

El currículo de esta materia debe adaptarse a las distintas capacidades de los alumnos y alumnas, a sus diferencias individuales y grupales, siendo el principal objetivo lograr aprendizaje significativo. El alumnado llevará a la práctica lo aprendido mediante experiencias y actividades que le permitan potenciar su autonomía y sus habilidades sociales dentro de un grupo de trabajo, al mismo tiempo que desarrolla una mirada crítica hacia sus propias creaciones.

La base metodológica de la propia materia requiere que el alumno trabaje en el aula de Plástica, tanto individualmente como en equipo, que participe de su aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros, que asuma las responsabilidades en relación a compañeros de grupo, dado el caso; que practique la comunicación técnica y la toma de decisiones consensuadas, defendiendo sus ideas y respetando las ideas de los demás.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado tiene hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artísticas, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores y otros dispositivos electrónicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales en la sociedad actual.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 9 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

2.- Objetivos de la Etapa

Aparecen en negrita todos aquellos objetivos generales directamente relacionados con nuestra área o materia:

1.-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2.-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3.-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4.-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5.-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6.-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7.- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8.-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9.-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10.-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 10 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

11.-Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación.

12.-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- Contenidos:

3.1- Bloques de contenido.

. Bloque 1. El arte para comprender el mundo

1ª Evaluación:

- El arte en el entorno.
- Experimentación con diferentes técnicas y procedimientos: repujado, técnicas de relieve con policromía, vitrales, etc.
- Reconocimiento de valores comunicativos y artísticos en las imágenes y diseños.
- Análisis de objetos y obras: características físicas, funcionales, estéticas y simbólicas.

Bloque 2. Proyecto y proceso creativo

2ª Evaluación:

- Fases del proceso creativo. -Planteamiento: necesidades y objetivos. -Investigación y documentación: recopilación de información y análisis de datos. -Diagnóstico y resolución de problemas: bocetos, selección, alternativas, mejoras, puesta en común y aportaciones grupales. -Propuesta de materiales. -Elaboración y presentación.
- Métodos creativos para la resolución de problemas.
- El uso de las TIC en el proyecto

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 11 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

Bloque 3. Expresión y creación de formatos artísticos

3ª Evaluación:

Diversas técnicas aplicadas en proyectos:

- Técnicas de dibujo y pintura.
 - Soportes.
 - Técnicas secas y húmedas.
 - Técnicas mixtas.
 - Murales y arte público. El Graffiti.
- Diseño.
 - Diseño publicitario. Señalética.
 - Diseño de producto. Embalaje.
 - Diseño del espacio. Escenografías. Espacio urbano.
- Volumen: de lo bidimensional a lo tridimensional. Proyectos sostenibles: ecología y medio ambiente.
- Grabado y Estampación.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 12 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

3.2- Unidades Didácticas.

Distribución temporal de las unidades

Establecemos la siguiente secuenciación de Contenidos en términos de Unidades Didácticas:

Unidades	Evaluación	Sesiones
1. Diseño y maquetación	2ª Evaluación	12
2. Técnicas secas de expresión plástica	1ª Evaluación	12
3. Diseño de objetos	2ª Evaluación	7
4. Técnicas de papiroflexia: origami , kirigami....	2ª-Evaluación	11
5. Técnicas decorativas	2ª Evaluación	7
6. Diseño de estructuras	2ª Evaluación	12
7. Vitrales ornamentales	2ª Evaluación	11
8. Mosaicos	2ª Evaluación	7
9. Fractales	2ª Evaluación	8

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 13 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

4.- Criterios de Evaluación. Estándares de aprendizaje.

Bloque 1. El arte para comprender el mundo.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B1. C1. Comprender la obra artística o el objeto en el contexto histórico en el que se produce.	1.1. Analiza e identifica obras de arte y manifestaciones visuales, entendiéndolas en función de su contexto histórico.
	1.2. Reconoce en obras de arte y manifestaciones visuales los elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos y su papel en la obra.
	1.3. Interpreta críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.
	1.4. Comprende la necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones en diferentes contextos, a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 14 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

B1. C2. Analizar y comentar las distintas características de los objetos y las obras artísticas.	2.1. Distingue, analiza y comenta elementos del lenguaje plástico y visual en distintos tipos de imágenes y manifestaciones artísticas, audiovisuales y multimedia. 2.2. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes.
--	---

Bloque 2. Proyecto y proceso creativo.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B2 .C1. Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto cooperativo utilizando las técnicas apropiadas.	1.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
	1.2. Planea y desarrolla un método de trabajo para una respuesta concreta.
	1.3. Conoce y elige los materiales más adecuados aportándolos al aula para la realización de proyectos artísticos.
	1.4. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante diferentes propuestas ajustándose a los objetivos finales.
	1.5. Colabora y es responsable al elaborar trabajos en equipo, demostrando actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando el trabajo cooperativo como método eficaz para facilitar el aprendizaje entre iguales.
	1.6. Usa las TIC en la elaboración de un proyecto.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 15 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

	1.7. Respeta las normas del aula y usa adecuadamente los materiales y herramientas.
--	---

Bloque 3. Expresión y creación de formatos artísticos.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B3.C1 . Utilizar adecuadamente los soportes, materiales e instrumentos necesarios en cada proyecto.	1.1.Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse, manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado.
B3.C2 Desarrollar proyectos artísticos con autonomía evaluando el proceso y el resultado.	2.1. Desarrolla proyectos que transmiten diferentes emociones.
	2.2. Reflexiona y evalúa el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 16 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

2.3. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.

5.- Competencias

Contribución a la adquisición de las competencias clave.

Esta materia, por su carácter práctico, interdisciplinar, integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

Conciencia y expresiones culturales. El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con el taller de Arte y Expresión ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversos materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal y desarrollando la capacidad de analizar y comprender la importancia de la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Comunicación lingüística. Será desarrollada durante todo el curso, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer el proceso seguido y las soluciones encontradas a problemas planteados en los distintos proyectos, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia. En la elaboración de memorias, el alumnado tendrá que expresar y registrar todas las fases del proceso de creación, potenciando así la competencia comunicativa.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciando el pensamiento crítico,

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 17 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

se contribuirá a la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.

Competencia digital. Se desarrollará a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos. También proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual. Esta competencia será trabajada durante todo el curso, siendo fundamental dada la naturaleza de la materia, bien para registrar todo el proceso del trabajo realizado, como para la creación de un producto audiovisual final.

Aprender a aprender. Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación, la confianza en uno mismo, y aplicando lo aprendido a diversos contextos.

Competencias sociales y cívicas. A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias. Los alumnos elaboran y exponen sus propios proyectos enfocados a la resolución de un problema, de manera que deben desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva y respetuosa, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa y asumir responsabilidades, potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

LIN - Comunicación lingüística

TIC - Competencia digital

AA - Aprender a aprender

EMPR - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CULT - Conciencia y expresiones culturales

MAT - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSC - Competencias sociales y cívicas

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 18 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

6.- Distribución de estándares de aprendizaje por unidad didáctica

A continuación aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen marcados de color los estándares que se hayan considerado mínimos.

U.D. 6.1. DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse, manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Desarrolla proyectos que transmiten diferentes emociones. Reflexiona y evalúa el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Planea y desarrolla un método de trabajo para una respuesta concreta. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Analiza e identifica obras de arte y manifestaciones visuales, entendiéndolas en función de su contexto histórico. Conoce y elige los materiales más adecuados aportándolos al aula para la realización de proyectos artísticos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas.	Ex Ob Tr	

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 19 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

Respetar las normas del aula y usar adecuadamente los materiales y herramientas. Colabora y es responsable al elaborar trabajos en equipo, demostrando actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando el trabajo cooperativo como método eficaz para facilitar el aprendizaje entre iguales.		AA EMPRT CULT CSC
--	--	----------------------------

U.D. 6.2. TÉCNICAS SECAS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante diferentes propuestas ajustándose a los objetivos finales. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas. Respetar las normas del aula y usar adecuadamente los materiales y herramientas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 20 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas. Respeto las normas del aula y usa adecuadamente los materiales y herramientas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

U.D. 6.3. DISEÑO DE OBJETOS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Conoce y elige los materiales más adecuados aportándolos al aula para la realización de proyectos artísticos. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante diferentes propuestas ajustándose a los objetivos finales. Planea y desarrolla un método de trabajo para una respuesta concreta. Comprende la necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones en diferentes contextos, a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes. Reflexiona y evalúa el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 21 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

Respetar las normas del aula y usar adecuadamente los materiales y herramientas. Colabora y es responsable al elaborar trabajos en equipo, demostrando actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando el trabajo cooperativo como método eficaz para facilitar el aprendizaje entre iguales.		
--	--	--

U.D. 6.4. TÉCNICAS DE PAPIROFLEXIA: ORIGAMI , KIRIGAMI...

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Analiza e identifica obras de arte y manifestaciones visuales, entendiéndolas en función de su contexto histórico. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas. Respetar las normas del aula y usar adecuadamente los materiales y herramientas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 22 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

U.D. 6.5. TÉCNICAS DECORATIVAS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Reconoce en obras de arte y manifestaciones visuales los elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos y su papel en la obra.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Comprende la necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones en diferentes contextos, a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas. Respeto las normas del aula y usa adecuadamente los materiales y herramientas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 23 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

U.D. 6.6. DISEÑO DE ESTRUCTURAS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Interpreta críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades. Planea y desarrolla un método de trabajo para una respuesta concreta. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes. Reflexiona y evalúa el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante diferentes propuestas ajustándose a los objetivos finales.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Comprende la necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones en diferentes contextos, a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas. Respeto las normas del aula y usa adecuadamente los materiales y herramientas. Colabora y es responsable al elaborar trabajos en equipo, demostrando actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando el trabajo cooperativo como método eficaz para facilitar el aprendizaje entre iguales.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 24 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

U.D. 6.7. VITRALES ORNAMENTALES

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Analiza e identifica obras de arte y manifestaciones visuales, entendiéndolas en función de su contexto histórico. Comprende la necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones en diferentes contextos, a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes. Conoce y elige los materiales más adecuados aportándolos al aula para la realización de proyectos artísticos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas. Respeto las normas del aula y usa adecuadamente los materiales y herramientas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

U.D. 6.8. MOSAICOS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Conoce y elige los materiales más adecuados aportándolos al aula para la realización de proyectos artísticos. Reflexiona y evalúa el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse, manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden	Ex	

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  Don I.º E.º S.º Bosco	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 25 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas. Respetar las normas del aula y usar adecuadamente los materiales y herramientas.	Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
---	---------------------	---

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 26 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

U.D. 6.9. FRACTALES

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante diferentes propuestas ajustándose a los objetivos finales. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Reconoce en obras de arte y manifestaciones visuales los elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos y su papel en la obra.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas. Respeto las normas del aula y usa adecuadamente los materiales y herramientas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 27 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

7.- Metodología.

Como principios metodológicos fundamentales se proponen los siguientes temas. La enseñanza ha de ser activa, participativa, interactiva, flexible, conceptual y no sexista.

Los alumnos construyen el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya saben, de sus experiencias y de su nivel de competencia cognitiva, siendo importante detectar el nivel de aprendizaje alcanzado en algunos conocimientos y capacidades básicas para enfrentarse a los nuevos contenidos

Respecto a la enseñanza-aprendizaje las características básicas y fundamentales que debe reunir todo planteamiento didáctico son:

Coherencia.- Es decir, una estrecha relación entre los contenidos, las actividades a realizar y los objetivos propuestos.

Flexibilidad.- Para que los planteamientos que propongamos no sean excesivamente rígidos y se puedan concretar las intenciones e intereses grupales.

Realismo.- Para que el modelo de enseñanza-aprendizaje y la ejecución de las propias actividades se puedan ejecutar y llevar a la práctica en situaciones reales de clase.

Las pautas metodológicas que se proponen para esta etapa educativa dentro de nuestra área pueden ser estructuradas de muy diversas formas (según la adaptación curricular de la clase), pero, entre ellas voy a indicar las que creo más necesarias:

- Despertar el interés del alumno por el aprendizaje de lo que se debe de aprender (aprender a aprender)
- Identificar el objeto de estudio.
- Toma de conciencia.
- Comprensión de conceptos.
- Comunicación discursiva (razonamientos): Alumno-profesor, alumno-alumno, alumno-grupo, etc.
- Introducción a nuevos conceptos y procedimientos.
- Resolución de tareas (de menor a mayor complejidad)
- Recopilación, reflexión y comunicación discursiva sobre el proceso de resolución de la tarea o problema y su resultado.

Estas pautas metodológicas quedarían secuenciadas en un orden jerárquico y cuya estructuración no será estrictamente lineal, sino que es factible invertir el orden secuencial en el momento que se desee, ya que todo ello vendrá dado o condicionado con la evolución de los alumnos respecto al aprendizaje significativo y, por consiguiente, este propio esquema podrá (en muchos casos “deberá”) ser modificado en relación con estas premisas alumno-enseñanza-aprendizaje-método.

Dentro de esta propuesta metodológica, he de indicar que existirán varias estrategias a la hora de plantearla y las cuales llevan emparejados unos principios que puedan favorecer la concreción de los contenidos en el aula, tales como puedan ser:

- De creatividad.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 28 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

- De comunicación.
- De participación y colaboración.
- De enfoque del medio ambiente.

La temporalización expuesta, no se atenderá a un calendario rígido e inalterable, sino a establecer un orden de consecución en cuanto a unidades didácticas se refiere. Así, después de valorar las capacidades de los alumnos y el nivel de aptitudes en cada unidad didáctica, el profesor baremará el tiempo que debe emplear en cada una de las partes que comprenden las mismas, pudiendo verse alterado o no, el esquema de temporalización anteriormente expuesto.

Se integrarán recursos tecnológicos y digitales en las distintas fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto a la hora de trabajar los contenidos en el aula, como enviar o recibir trabajos, utilizando herramientas como el teléfono móvil, el ordenador, la cámara web, el proyector, Internet o plataformas virtuales.

Durante el presente curso no se realizarán tareas en grupo que impliquen el trabajo “codo con codo”, sino que estos trabajos se realizarán en partes diferenciadas que cada alumno realizará en su pupitre y sin cambiar de sitio ni reordenar el espacio del aula. Siempre se mantendrá la distancia prefijada entre las mesas del aula.

Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas.

El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiendo planificar la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

Seguimiento y apoyo al alumnado.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, los centros educativos deberán proporcionar los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

8.- Materiales Didácticos.

En principio se precisará de aulas adecuadas, en cuanto a espacios suficientemente amplios y

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 29 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

bien iluminados, que estén dotados de piletas con agua corriente para su utilización en aquellos ejercicios en los que sea necesaria.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias, en principio durante este curso se utilizará únicamente el aula propia de cada grupo, adaptando el tipo de trabajo y los materiales a esta situación.

Se impartirán clases exponiendo los contenidos correspondientes, que sirvan de pauta para futuras propuestas de trabajo. Para ello el profesor, se auxiliará del encerado, retroproyector, ordenador, así como la puesta en marcha de medios audiovisuales como diapositivas, cintas de video, etc.

Para la realización de algunas propuestas prácticas el alumno contará con algunos materiales inventariables como figuras de escayola, cámaras fotográficas, diversas texturas, formas geométricas y piezas industriales, etc.

El alumno los utilizará para sus fines respetándolos y limpiándolos para su conservación y uso. Por otro lado, el alumno deberá aportar los instrumentos personales propios de dibujo, como son escuadra, cartabón, regla numerada, compás, medidor de ángulos, lápices duros y blandos, goma de borrar, sacapuntas, pintura de témperas, ceras, lápices y rotuladores de color, así como los diversos soportes para la realización de los trabajos (papeles en los formatos y variedad que se les exija en su momento), materiales de desecho, tijeras, pegamento, etc., materiales con los que realizará los trabajos.

Los materiales y herramientas que se utilicen para trabajar en clase serán personales e intransferibles, y deberán traerlas y llevarlas a clase cada día.

No vamos a utilizar ningún libro de texto, el profesor les proporcionará apuntes contenidos digitales y/o enlaces a páginas web que les permitirá obtener los soportes necesarios para desarrollar el curso.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 30 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

9.- Sistema de calificación, recuperación y promoción.

9.1- Sistema de calificación

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

Para la evaluación y el seguimiento de los estándares de aprendizaje es fundamental establecer un diagnóstico previo sobre los conocimientos y actitudes que los alumnos presentan al comienzo del curso, por lo que se realizará una prueba de evaluación inicial.

Durante el desarrollo de cada unidad debemos valorar hábitos, actitudes, estrategias, procedimientos y construcción de conceptos, que se complementan con la elaboración de propuestas prácticas. Esto se hará teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Realización de pruebas prácticas.** Que se realizarán durante y al final de cada unidad didáctica, que nos muestren el grado de consecución de los contenidos y estándares de aprendizaje propuestos, valorándose el resultado global de la prueba, la presentación, el uso del material.

Para la evaluación y calificación y dado el carácter eminentemente procedimental de la materia, para calificar al alumno se procederá de la siguiente forma: Trabajos de clase-70% , Actitud-Comportamiento-30%.

La nota de la evaluación es la suma de las dos obtenidas por los tres apartados anteriores, quedando siempre a criterio del profesor la matización final de la misma

Dado que la enseñanza secundaria es de carácter obligatorio, requerimos la presencia del alumno en el aula al menos un 80% del periodo lectivo, así como del total de la duración del curso.

El alumno puede suspender por las pruebas prácticas propuestas , indicando el profesor las pruebas a recuperar, y acordando las fechas adecuadas para realizarlas con los alumnos.

El alumno que no haya aprobado el curso en la evaluación final, deberá presentarse la prueba extraordinaria de junio, en donde además de aprobarlo, entregará los trabajos que durante el curso no haya superado, bien sea por no haberlos realizados o por tener una calificación inferior a 5.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 31 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

-Actitud-trabajo. Donde se valorará:

- Consciencia del propósito del trabajo. Para que lo hace, para que le sirve.
- Búsqueda y organización de información. ¿Sabe buscarla, ordenarla, aplicarla?
- Planificación del trabajo. Pasos a seguir.
- Comunicación oral o escrita sobre el trabajo. ¿Sabe expresarse?
- Reconoce, diferencia, analiza, aplica o describe elementos o materiales.
- Creatividad, originalidad. ¿Copia o aporta soluciones personales?
- Destreza en el uso de materiales. ¿Conoce las técnicas y las utiliza adecuadamente?
- Corrección en la presentación del trabajo. Cuidado de materiales, limpieza.

Al final del curso, debemos valorar si se han adquirido las capacidades expresadas en los criterios de evaluación que hayamos establecido y conseguidos los **estándares de aprendizaje**. En consecuencia los criterios de evaluación deben concretarse en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

9.2- Recuperación y Promoción

En cada evaluación deben tener entregados todos los ejercicios propuestos para poder aprobarla.

El alumno que no haya superado o entregado uno o varios de los ejercicios propuestos, deberá realizarlos hasta obtener calificaciones positivas.

Para las recuperaciones de aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones, el profesor comunicará al alumno la parte o partes a recuperar, de carácter práctico, realizándose dichas pruebas en las fechas que profesor-alumno/a acuerden, así como entregar algún trabajo complementario si el profesor lo considera oportuno.

Los alumnos que tengan pendiente para la evaluación extraordinaria de junio alguna asignatura de este departamento, realizarán los trabajos que el profesor les indique, bien sea por no haberlos realizado o por tener una calificación inferior a **5**, debiendo entregarlos el día del examen correspondiente.

10.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado y el grado de conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora de la enseñanza, la concreción y desarrollo de los currículos y la atención a la diversidad.

Evaluación inicial.

Sería de mucho interés al comienzo de cada unidad didáctica proponer alguna actividad encaminada a detectar las ideas previas de los alumnos respecto al nuevo material de aprendizaje. Los conceptos previos podemos detectarlos mediante la elaboración de mapas conceptuales iniciales, y los procedimientos mediante el seguimiento de los primeros trabajos prácticos. Esta evaluación nos permitirá tener un conocimiento individualizado de los intereses y

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 32 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

las capacidades de cada alumno, lo que orientará nuestra intervención para desarrollarlos.

Evaluación continua.

Una vez detectada la diversidad inicial de los alumnos, la evaluación del proceso de aprendizaje consiste en valorar los progresos y las dificultades de cada uno, detectando los obstáculos y las causas que los producen para introducir los mecanismos correctores necesarios para superarlos. Esta evaluación cumple una función formativa para el alumno, puesto que le aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.

Al final de cada unidad, mediante los estándares de aprendizaje, comprobamos el grado de cumplimiento de los contenidos que nos habíamos propuesto. Es fundamental valorar a cada alumno en función de sus capacidades, valorar su interés, su esfuerzo y sus progresos con respecto a sus aptitudes iniciales.

Evaluación de alumnos que pierden el derecho a evaluación continúa.

Realizarán un examen a final de curso que contemple los contenidos de todo el curso y tendrán que entregar los trabajos realizados a lo largo del curso, que les falten por entregar.

En el departamento, regularmente se realizan puestas en común, tanto en las reuniones como fuera de ellas, donde se comentan diversos aspectos sobre las programaciones, y trabajos que se realizan con los alumnos, comentando su efectividad, y se comparten materiales que cada profesor por su parte ha podido encontrar o crear, tanto de ejercicios a realizar sobre papel como de naturaleza informática, y a final de curso, cuando se realizan las memorias, también se comentan resultados, sus motivos y posibles formas de corregirlos.

Se sigue modelo de encuesta anexo II, autoevaluación del profesor.

También se realizan encuestas por parte de los alumnos para valorar la actividad docente del profesorado.

11.- Medidas de atención a la diversidad.

Los alumnos que proceden de 2º curso de PMAR., seguirán las programaciones normales de cada asignatura, y la misma secuenciación de contenidos, con la particularidad de que el nivel de exigencia en la elaboración y acabado de las propuestas de trabajo que se realicen en cada caso, será acorde con sus capacidades y nivel de habilidades manipuladoras y creatividad (ESTÁNDARES MÍNIMOS).

Se tendrá muy en cuenta la asistencia a clase, y el grado de interés, participación y trabajo, así como la conservación tanto del material como del aula, y una buena predisposición hacia la asignatura.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 33 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

Los objetivos a conseguir, serán los programados, en un grado de exigencia acorde a las capacidades de este alumnado.

Será muy importante para una buena atención a la diversidad, contar con la ayuda y colaborar conjuntamente con el equipo de orientación del centro, que nos guiará en la metodología a seguir con los alumnos con necesidades educativas especiales.

Diferenciamos dos tipos de alumnos:

. Alumnos con deficiencia en su aprendizaje. Son alumnos que presentan deficiencias en su aprendizaje y falta de conocimientos previos. Con el objeto de la integración total del alumno/a en el proceso educativo se adoptarán las siguientes medidas:

Realización de la misma labor que sus compañeros en un área de trabajo menor, de menor dificultad y en un tiempo mayor que el resto de sus compañeros.

Realización de una labor distinta que el resto de sus compañeros, cuando las necesidades educativas especiales así lo aconsejen. Las áreas de trabajo, la dificultad de realización, el tiempo empleado, estarán determinadas en función de dichas necesidades.

. Alumnado con sobredotación. Alumnos con niveles de capacidad y aprendizajes superiores. Con el objeto de la integración total del alumno/a en el proceso educativo se adoptarán las siguientes medidas:

Realización de la misma labor que el resto de sus compañeros en un área de trabajo mayor, de mayor dificultad y en una duración menor que el resto de sus compañeros.

Realización de una labor distinta que el resto de sus compañeros cuando las necesidades educativas especiales así lo aconsejen. Las áreas de trabajo, la dificultad de realización, el tiempo empleado, estarán determinadas en función de dichas necesidades.

Estrategias didácticas

El área de Educación Plástica y visual ofrece múltiples posibilidades de favorecer el tratamiento de la diversidad mediante un conjunto de estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula. En concreto se deben prever y fomentar:

- Actividades de aprendizaje variadas en el sentido que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, así como que presenten distintos grados de dificultad.

- Materiales didácticos diversos, más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.

- Distintas formas de agrupamientos de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo de grupo, así como agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula.

Evaluación

En relación con este aspecto, siempre desde el punto de vista de la atención a la diversidad, debemos señalar la necesidad de utilizar:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 34 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

Procedimientos de evaluación inicial que permitirán conocer la situación de partida de cada alumno al comienzo de una nueva fase de aprendizaje.

Actividades de evaluación formativa y sumativa cuya planificación supone un cambio de criterio al valorar el rendimiento escolar. La meta a la que queremos conducir a los alumnos tiene que estar en función de sus niveles de partida, tanto socioculturales o familiares como intelectuales, emocionales o físicos.

12.- Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento de educación plástica y visual estará abierto a realizar posibles excursiones (siempre que lo consideren oportuno los miembros de este departamento), a diferentes ciudades con motivo de visitas a exposiciones, museos o monumentos, y las posibles visitas en la ciudad y su provincia a talleres específicos que resulten de interés para las asignaturas de este departamento, dependiendo de la oferta durante el presente curso.

Durante el presente curso se evitarán las excursiones. Las salidas del centro, en caso de poder llevarse a cabo, se realizarían respetando las recomendaciones sanitarias vigentes.

Por último se realizarían exposiciones en el propio centro, de trabajos realizados por los alumnos, y concursos de marcapáginas u otros, en los que participen los alumnos, con el fin de conmemorar días señalados, como día del libro. Realización de fotografías, diplomas y grabaciones de actos.

13.- Presupuesto

Asignación 2020/21 = 55,41 € Remanente = 302,58 €

Total asignación = 357,99 €

Gastos a 1 septiembre=0€

Disponible a fecha de 1 de septiembre= 357,99 €

Albacete, 22 de octubre de 2020.

El Jefe de Departamento.

Fdo.: Hernán Talavera Villodre

PROFESOR: Hernán Talavera Villodre

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 35 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

ANEXO

Modificaciones para Formación semipresencial y formación no presencial

10.1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.

Se utilizarán los medios de comunicación oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams, así como otros medios que se estimen convenientes como el correo electrónico, intentando atender a las necesidades de cada alumno y prestando atención a la brecha digital. Se contará como siempre con la colaboración de los tutores y el Departamento de Orientación.

10.2. Recursos educativos que se van a utilizar.

Además de los utilizados normalmente en el aula, como proyector, pizarra, trabajos de cursos anteriores como ejemplo, etc, se utilizarán distintos recursos digitales como videotutoriales, cámara web, enlaces a imágenes, documentos con descripción paso a paso de las actividades, etc.

10.3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán las herramientas proporcionadas por las plataformas oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams, así como otras plataformas que se estimen convenientes como aulas virtuales, Google Drive, Google classroom, etc.

10.4. Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso.

Bloque 1. El arte para comprender el mundo

- El arte en el entorno.
- Experimentación con diferentes técnicas y procedimientos: repujado, técnicas de relieve con policromía, vitrales, etc.
- Reconocimiento de valores comunicativos y artísticos en las imágenes y diseños.
- Análisis de objetos y obras: características físicas, funcionales, estéticas y simbólicas.

Bloque 2. Proyecto y proceso creativo

- Fases del proceso creativo. Planteamiento: necesidades y objetivos. Investigación y documentación: recopilación de información y análisis de datos. Diagnóstico y resolución de problemas: bocetos, selección, alternativas, mejoras, puesta en común y aportaciones grupales. Propuesta de materiales. Elaboración y presentación.
- Métodos creativos para la resolución de problemas.
- El uso de las TIC en el proyecto

Bloque 3. Expresión y creación de formatos artísticos

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 36 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2019	

- Técnicas de dibujo y pintura.
- Soportes.
- Técnicas secas y húmedas.
- Técnicas mixtas.
- Murales y arte público. El Graffiti.
- Diseño.
- Diseño publicitario. Señalética.
- Diseño de producto. Embalaje.
- Diseño del espacio. Escenografías. Espacio urbano.
- Volumen: de lo bidimensional a lo tridimensional. Proyectos sostenibles: ecología y medio ambiente.
- Grabado y Estampación.

10.5. Organización de actividades y tareas.

Las actividades y tareas serán planteadas de tal manera que puedan ser realizadas por los alumnos tanto en clase como en casa dependiendo del escenario de semipresencialidad o no presencialidad, intentando no saturar al alumnado con tareas y prestando atención a los materiales a utilizar y a la disponibilidad de estos, en caso de que las medidas sanitarias afecten en este sentido (tiendas cerradas, falta de stock, movilidad, etc).

10.6. Sistema de Evaluación y calificación.

Se evaluará y calificará atendiendo a los trabajos entregados por los alumnos de la misma manera que en la formación presencial, pero teniendo en cuenta también las dificultades por continuar el proceso de aprendizaje en los distintos escenarios que se diseñen. En caso de realizar los trabajos en casa, se pondrá especial hincapié en que estos sean realizados realmente por los alumnos y que no estén copiados de Internet u otras fuentes. Asimismo, se tenderá a cierta flexibilidad en cuando al modo y fecha de entrega de los trabajos.

10.7. Sistemas de seguimiento del alumnado.

Además de atender los trabajos recibidos, se establecerá comunicación a través de las plataformas oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams tanto con los propios alumnos y sus familias como con sus tutores y el Departamento de Orientación.